

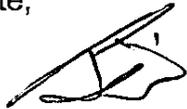
Quininde, 05 de julio de 2019

Señor
ALEX SAMUEL GRANDA VILLAVICENCIO
Presente.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que por acto constitutivo de la compañía COFRUES S.A. celebrado el veinte y seis de junio de 2019, en su cláusula quinta, tuvo el acierto de designarle para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de dos años, correspondiéndole, por tanto, las demás atribuciones y deberes que constan en los estatutos sociales y en ordenamiento jurídico pertinente.

La compañía COFRUES S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada el 26 de junio de 2019, ante Notario Primero del Cantón Quininde Dr. Hugo Fabián Andrade Cabezas,
Atentamente,



MARCO XAVIER ALARCON VALLADARES
SECRETARIO AD-HOC



Yo, ALEX SAMUEL GRANDA VILLAVICENCIO, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía COFRUES S.A.

Quininde, 05 de julio de 2019



ALEX GRANDA VILLAVICENCIO
C.C. 171059810-1

N° TRAMITE: 49940-0041-19
DOCUMENTO: Nombtramite
EXP: 7846258



24/07/19 09:46



24 de Mayo y Maclovio Velasco

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUINDÉ, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones Mercantiles con número: 2019- 96 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Diez de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1
5 de fojas 267 a 270 con el número de inscripción 44 celebrado entre: ([COMPAÑIA
6 DE FRUTOS ESMERALDEÑOS COFRUES S.A. en calidad de OTORGANTE], [GRANDA
7 VILLAVICENCIO ALEX SAMUEL con estado civil Soltero en calidad de
8 BENEFICIARIO])..
9

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Quindé, lunes, 15 de julio de 2019

Impreso a las: 16:37:34

DQUISHPE



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
QUINDÉ

Repertorio: 2019-96
Dra. Danny Maria Barrios Tenorio

Firma del Registrador.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD
QUINDÉ

